

## La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur República Argentina

RESUELVE.

Artículo 1°.- Prestar acuerdo a la designación del señor Carlos Alberto Lorenzo, D.N.I. N° 11.175.647, para desempeñarse como Presidente del Instituto Provincial de Vivienda, en virtud de lo establecido en el artículo 13 de la Ley provincial N° 19 y en el artículo 1° de la Ley provincial N° 104.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 14 DE MARZO DE 2002.

RESOLUCIÓN Nº

013

/02.-

RAFAEL JESUS-CORTES
Secretario Legislativo

C.P.DANIEL OSCAR GALLO
Vicesobernador
Presidente Poder Legislativo